

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2005

INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXCALIBUR S.A.

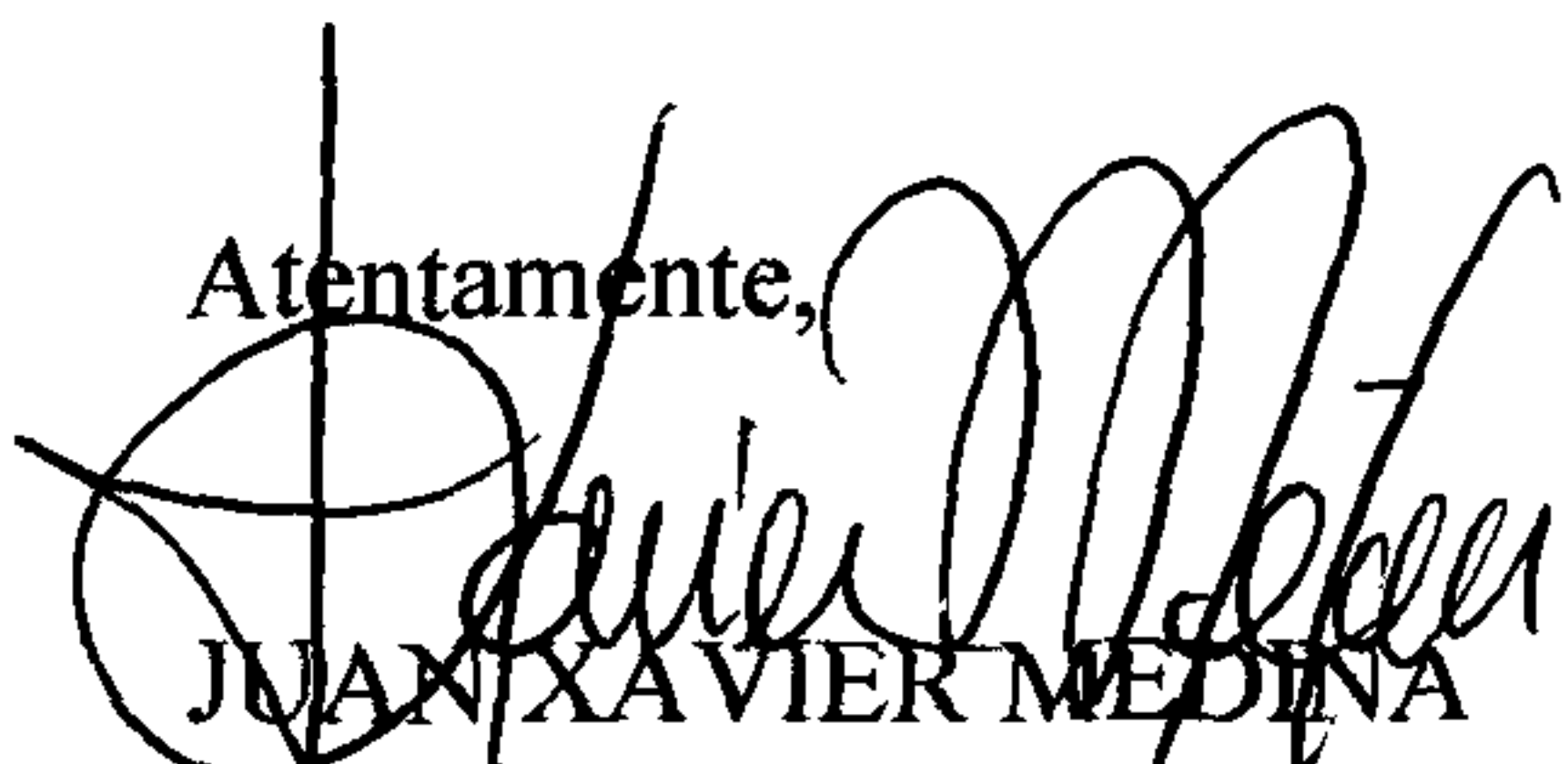
Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2004

A pesar de que en los últimos años, la actividad económica del país se ha visto fuertemente afectada, influenciada por el deterioro de la capacidad productiva de los principales sectores, debido a la iliquidez de los mercados financieros locales e internacionales, la Compañía ha podido seguir en el mercado.

La Administración de Excalibur S.A. ha cumplido con las metas que se propuso al inicio del año, cumpliendo a cabalidad todas las normas y reglamentos.

Atentamente,


JUAN XAVIER MEDINA
VICEPRESIDENTE

19 SEP 2005

